

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2

ANÁLISIS INFORME OAB LOTES 1 Y 3. EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, LOTES 2, 4 Y 5.

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos

Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías:

D.^a Rocio Aparicio Serrano

Letrada de la Junta de Andalucía

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez

Representante de la Intervención General

D.Fernando del Castillo y Rey

Técnico del Departamento de Mercados Pesqueros

D^a M.^a Dolores Barrera Navarro

Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino

Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 10 de octubre de 2024, a las 10:15 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la mesa de contratación de la agencia de gestión agraria y pesquera de Andalucía, según resolución del director gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 12 de agosto de 2024, con objeto de proceder al análisis informe OAB Lotes 1 y 3. Examen documentación previa a la adjudicación, lotes 2, 4 y 5, del siguiente expediente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 443137

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE EMBARCACIONES CON TRIPULACIÓN CON CARGO AL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y ACUICULTURA (FEMPA)

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (567.760,26 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

17/10/2024

FERNANDO DEL CASTILLO REY

FERNANDO RUIZ MERINO

VERIFICACIÓN

Pk2jmGVECX6E5GP2JQC42E5JYVWA83

PÁG. 1/3





Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

En primer lugar se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, la mesa de contratación conoce los informes emitidos por el departamento de mercados pesqueros, de fecha 7 de octubre, relativos a las ofertas de I-FISH CONSULTING, lote 1, y ALQUILERES NAÚTICOS DEL SUR SLL (ALNASUR) lote 3. En ambos informes se concluye que las dos licitadoras han justificado la viabilidad de las ofertas presentadas, por lo que la mesa acuerda admitirlas a la licitación y por tanto, acuerda valorar las ofertas para los lotes 1 y 3:

LOTE 1: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Huelva.

	LICITADORES	OFERTA PRECIO UNITARIO POR JORNADA	PRECIO TOTAL OFERTA PREC UNI X 186 UND	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (MÁX. 90 PTOS)	MEJORA DISPONIBILIDAD DE UNA 2ª EMBARCACIÓN (MÁX. 10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
1	I-FISH CONSULTING	847,00 €	157.542,00 €	90,00	10	100,00
2	ALQUILERES NAÚTICOS DEL SUR SLL (ALNASUR)	990,00 €	184.140,00 €	77,00	10	87,00
3	ALQUILER DE EMBARCACIONES POPEYE SL	1.000,00 €	186.000,00 €	76,23	10	86,23

LOTE 3: Alquiler de embarcaciones con tripulación para el apoyo a los trabajos de muestreo desde embarcación en la provincia de Málaga.

	LICITADOR	OFERTA PRECIO UNITARIO POR JORNADA	PRECIO TOTAL OFERTA PREC UNI X 125 UND	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (MÁX. 90 PTOS)	MEJORA DISPONIBILIDAD DE UNA 2ª EMBARCACIÓN (MÁX. 10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
1	ALNASUR	800,00 €	100.000,00 €	90,00	10	100,00

Procedería, acordar, requerir la documentación previa a la admisión al acuerdo marco, a los licitadores I-FISH CONSULTING para el lote 1, y ALQUILERES NAÚTICOS DEL SUR SLL (ALNASUR) para el lote 3, no obstante y teniendo en cuenta que la documentación previa es común a todos los lotes y que la misma ya ha sido presentada por las citadas licitadoras. La mesa de contratación procede a comprobar la documentación previa a la admisión al acuerdo marco, requerida a las siguientes empresas y para los siguientes lotes:

- ALQUILER DE EMBARCACIONES POPEYE SL (LOTE) 1
- ALQUILERES NAÚTICOS DEL SUR SLL (ALNASUR) (LOTES 1, 2, 4 Y 5)
- I-FISH CONSULTING (LOTES 4 Y 5)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	17/10/2024	
	FERNANDO DEL CASTILLO REY		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2imGVFCX6E5GP2JQC42E5JYVWA83	PÁG. 2/3	



En relación a la solvencia técnica de las 3 empresas, para los lotes a los que se presentan, ha sido revisada por la vocalía del Servicio Proponente, manifestando que la misma es correcta.

Una vez analizada por la mesa, se concluye que la documentación correspondiente a ALQUILERES NAÚTICOS DEL SUR SLL (ALNASUR) y I-FISH CONSULTING, es correcta en su totalidad.

En relación a la documentación presentada por ALQUILER DE EMBARCACIONES POPEYE SL, la mesa de contratación, acuerda requerirle subsanación, en los siguientes términos:

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria Estatal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Técnico del Departamento de Mercados Pesqueros
Fernando del Castillo y Rey

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	17/10/2024	
	FERNANDO DEL CASTILLO REY		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2imGVECX6E5GP2JQC42E5JYVWA83	PÁG. 3/3	